

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 137

En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	Z	875	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN FRANCO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ZAIDA LORENA MARRUGO NAVARRO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DRBT-PTT-057-2017 DE 24 DE ABRIL DE 2017, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	Z	876	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ARIEL ORTIZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARLENA MABEL TRISTÁN DE ARBOLEDA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DE PERSONAL N° 054-2017 DE 21 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	Z	877	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. HERMES MACÍAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ABELINO ANTONIO QUINTERO DOMÍNGUEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ESCRITURA RES. N° MUN-LT-0312 DE 30 DE AGOSTO DE 2010, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS.
4	C	878	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. GIAN CARLOS CRUZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>IMPORTS DOS REIS, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 1668 DE 24 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR EL INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	879 F	INCIDENTE DE EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN, INTERPUESTO POR LA LICDA. ALIS GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>YARA MAYLENE MORENO VILLEGAS DE CANDANEDO</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A RENE ALBERTO CANDANEDO JUSTAVINO (Q.E.P.D.)
6	880 F	INCIDENTE DE EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN, INTERPUESTO POR LA LICDA. ALIS GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ENGHELL CRYSTHELLE CANDANEDO MORENO</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A RENE ALBERTO CANDANEDO JUSTAVINO (Q.E.P.D.)
7	881 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. SIMÓN ÁLVAREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ELVIN ESCUDERO OTERO</b> , PARA QUE PREVIO LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES SE ORDENE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL REINTEGRO DE SU REPRESENTADO, CON EL PAGO DE LOS SALARIOS CAÍDOS, POR LA SUMA DE QUINCE MIL DÓLARES (B/.15,000.00)
8	882 F	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA DEUDA, INTERPUESTA POR EL LICDO. DOMICIO RUÍZ VILLARREAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ARQUIMEDES CEDEÑO VÁSQUEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A ARQUIMEDES CEDEÑO VÁSQUEZ.
9	883 C	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE TÍTULO EJECUTIVO, INTERPUESTA POR EL LICDO. RUDIED NIETO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>HECTOR YOVANI MELGAR GUTIÉRREZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A HECTOR YOVANI MELGAR GUTIÉRREZ.
10	884 C	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. HIPOLITO CONSUEGRA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MILCIADES BREDIO ALONSO ROBLES</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A MILCIADES BREDIO ALONSO ROBLES.
11	885 Z	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA OBLIGACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. SEGUNDO SAMANIEGO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ERIKA XIOMARA DÍAZ SAMANIEGO</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A ERIKA XIOMARA DÍAZ SAMANIEGO.
12	886 C	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. GILDA SEQUEIRA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BENIGNO CORDOBA CORDOBA</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A BENIGNO CORDOBA CORDOBA.
13	887 F	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARCIA GIRON, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>RUBÉN DARÍO SAMANIEGO GONZÁLEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A RUBÉN DARÍO SAMANIEGO GONZÁLEZ.

888  F	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE MORENO GARCÍA RODRÍGUEZ & SÁNCHEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MOISÉS</b> <b>ABRAHAM VALDES ISAAC,</b> PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE), AL PAGO DE CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES (B/.40,398.00), EN CONCEPTO DE SALARIOS CAÍDOS O DEJADOS DE PERCIBIR, DÉCIMO TERCER MES Y VACACIONES RECONOCIDAS.
889  Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. MARÍA MORA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>DIDIO ANTONIO DOMÍNGUEZ,</b> PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 60 DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

875	
876	
877	
878	
879	
880	
881	
882	
883	
884	
885	
886	
887	
888	
889	

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO AD-HOC